



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** MESA ESPECIAL DE EXAMEN EX-2024-00311127- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO

El expediente EX-2024-00311127- -UNC-ME#FAUD por el que la estudiante FLORES, María Valentina - DNI: 43.839.915 solicita la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura CONSTRUCCIONES IB, en condición de regular de la carrera de Arquitectura, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra según lo estipulado en la Ordenanza HCD N° 219/2020 y su ampliatoria Ord. HCD N° 224/2022 de la FAUD;

Que Secretaría Académica acuerda con lo solicitado en función de la situación académica de la estudiante, autorizando una Mesa Especial de Examen.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura CONSTRUCCIONES IB, en condición de regular para la estudiante: FLORES, María Valentina - DNI: 43.839.915 para el día Martes 28 de mayo de 2024 a las 12:30hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: ZANNI, Enrique; Vocal 1: ANGULO, Sergio; Vocal 2: BODENBENDER, Guillermo.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a los/las interesados/as, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

PG./

